



Zapopan Jalisco 15 de Enero de 2021
DGA-03-2021

”Información Importante”

Asunto: Botón de Emergencia 16 de Enero
al 31 de Enero 2021

**At’n Directores y Gerente General
Presente**

Por este conducto les hacemos de su conocimiento las nuevas disposiciones por parte del Gobierno del Estado de Jalisco referente al comunicado mediante el cual se emitieron Medidas de Seguridad Sanitaria por motivo de la activación del Botón de Emergencia que a partir del día **16 de Enero al 31 de Enero** estará vigente:

- Para el Sector Automotor no hay cambios ni restricciones de horario para el área de taller, refacciones y pisos de ventas seguirán operando normalmente solo cuidando las medidas sanitarias ya enviadas con anterioridad.
- Aplica a todo el Estado de Jalisco
- Se prohíbe la entrada a menores de edad y personas mayores de 60 años
- Solo debe entrar 1 persona en actividades comerciales

Lo anterior para que se tenga en consideración y se apliquen las disposiciones anunciadas.

Agradecemos su Atencion
Quedamos a sus órdenes para comentarios sobre este tema

Lic. Raul Rivas
Tel.31-21-70-66 ext.116
gerencia@amdajal.com.mx

Ing. Roberto Gonzalez
Tel. 31-21-70-66 ext.222
ambiental@amdajal.com.mx

Atentamente

C.P. Jorge Rodriguez Lopez
Presidente Ejecutivo